

		<b>INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN</b>		CODIGO : BS-F-26	
				FECHA : 2025-04-04      VERSIÓN : V5	
<b>1. Número del contrato</b> 211 - 2025		<b>2. Informe</b> Final		<b>3. Periodo del informe</b> 3/02/2025 A 31/12/2025	
<b>4. Nombre contratista</b> YAMILE OTILIA RODRIGUEZ DUARTE		<b>5. Tipo documento de Identidad</b> CC		<b>6. Número documento de identidad</b> 35479186	
<b>7. Objeto del contrato</b> Prestar con plena autonomía técnica y administrativa sus servicios profesionales a la Agencia para la Reincorporación y la Normalización ARN - Dirección Programática de Reintegración - Subdirección Territorial para el acompañamiento de la población sujeto de atención que se encuentre adelantando su proceso en el marco del Programa de Reincorporación Integral mediante la formulación, el seguimiento y evaluación de los planes individuales y el acompañamiento a los planes colectivos de reincorporación, conforme con las orientaciones dadas por la coordinación del Grupo Territorial y lineamientos emitidos por la Entidad.				<b>8. Lugar de ejecución</b> CUNDINAMARCA - CHIA  GT Cundinamarca - Boyacá - Casanare	
9. OBLIGACIONES GENERALES					
NRO	OBLIGACIÓN / COMPROMISO GENERAL	CUMPLIMIENTO			
1	Realizar las actividades en forma independiente, bajo su propio riesgo y responsabilidad, sin sujeción a condiciones distintas a aquellas que se requieran para el cumplimiento del objeto contractual y sin que ello implique exclusividad. En caso de que, otras actividades impliquen conflictos de interés, deberá informarlo de manera previa y oportuna a la supervisión.	Si			
2	Reportar de manera inmediata cualquier novedad o anomalía al supervisor del contrato.	Si			
3	Entregar los informes pactados y los requeridos por el supervisor del contrato.	Si			
4	Deberá presentar para verificación de la supervisión el documento de liquidación y, previo al inicio de la ejecución, el soporte del pago de las Estampillas a las que haya lugar, que se causará en el momento de la suscripción del contrato o sus adiciones, conforme a la normatividad vigente.	No aplica			
5	Realizar los desplazamientos que se requieran para el desarrollo de sus obligaciones acorde con la solicitud del supervisor; caso en el cual, deberá informar los costos de desplazamiento dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes al mismo, conforme a la tabla de gastos definida por la ARN.	Si			
6	Cumplir con las obligaciones frente a los Sistemas de Seguridad Social Integral y de Riesgos Laborales, las cuales deberán ser acreditadas para cada pago al supervisor del contrato. Para efectos del último pago del contrato, se deberá acreditar la totalidad de los aportes a dichos sistemas, inclusive el del último mes de ejecución.	Si			
7	Encargarse personalmente de la gestión documental y archivo de la documentación que le sea entregada y/o que deba gestionar, de acuerdo con las disposiciones internas y las del Archivo General de la Nación.	Si			
8	Cumplir con las directrices, lineamientos de seguridad, políticas, documentos y protección de la información, a través de la gestión segura de los activos de información y del Sistema de Seguridad de la Información.	Si			
9	Conocer y adoptar las medidas de autoprotección establecidas en el Manual de Seguridad Preventiva GA-M-01 establecido por la ARN.	Si			
10	Atender los lineamientos dados por la ARN en materia de procesos y procedimientos relacionados con el Sistema Integrado de Gestión-SIG.	Si			
11	Presentar como anexo para el primer informe de actividades, el certificado del examen preocupacional vigente de conformidad con lo establecido en el Decreto 1072 de 2015.	No aplica			
12	Consultar y aplicar los manuales, instructivos, guía, planeas y programas del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST) y Sistema de Gestión Ambiental implementados por la ARN, así como los planes de emergencias, matrices de peligros y planes de evacuaciones.	Si			
13	Reportar a la ARL e Informar a la ARN la ocurrencia de incidentes, accidentes de trabajo y enfermedades laborales.	No aplica			
14	Contar con los elementos de protección en seguridad y bioseguridad, personal, que sean necesarios en el marco del desarrollo de sus obligaciones contractuales y hacer uso de ellos.	Si			
15	Participar activamente en las inducciones, sensibilizaciones, capacitaciones, encuestas, charlas, actividades y acciones que se ejecuten en el marco de la implementación de los Sistemas de Gestión Ambiental y Seguridad y Salud en el Trabajo.	Si			
16	Cumplir con los lineamientos relacionados con el Sistema de Gestión Ambiental, de conformidad con los programas, políticas, planes y estrategias ambientales establecidas por la Entidad, con el fin de implementar y dar continuidad al Sistema de Gestión Ambiental de la ARN.	Si			
17	En el evento en que EL/LA CONTRATISTA incurra en un registro y/o consolidación de la información en el Sistema de Información para la Reintegración y la Reincorporación - SIRR en forma errada o no atendiendo los lineamientos establecidos por la ARN, que haya generado un desembolso no debido de cualquier beneficio económico, EL/LA CONTRATISTA reembolsará este valor para lo cual expresamente autoriza a la ARN descontar esta suma de los honorarios adeudados. En el evento en que el descuento no cubra la totalidad del valor desembolsado a las personas beneficiarias, EL/LA CONTRATISTA pagará con sus propios recursos el saldo adeudado dentro del mes siguiente a la identificación de la situación descrita, so pena de que la ARN inicie las acciones civiles y penales correspondientes para obtener la restitución total del pago. La supervisión o el(la) Coordinador(a) del Grupo Territorial respectivo, deberá oficial a la Subdirección Financiera el detalle y los valores correspondiente para proceder con el reembolso o descuento.	No aplica			
18	Entregar a la finalización del contrato en medio magnético los archivos editables y finales generados en el marco de la ejecución del contrato.	Si			
19	Entregar a la finalización del contrato y de acuerdo con los lineamientos internos, en perfecto estado, salvo el deterioro normal por el uso, los elementos y equipos entregados para la prestación del servicio objeto de este contrato reportados en su inventario individual, así como el carnet de identificación y la tarjeta de acceso en caso de que estos le hayan sido suministrados. En caso de daño o pérdida, deberá responder por ellos en los términos establecidos en la normatividad interna, para lo cual se autoriza de manera previa y expresa con la suscripción del contrato, a descontar los valores correspondientes de los saldos adeudados.	Si			
10. OBLIGACIONES ESPECÍFICAS					
NRO	OBLIGACIÓN ESPECÍFICA	CUMPLIMIENTO	ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO		
1	Acompañar a la población sujeto de atención de la ARN asignada por la supervisión que se encuentre adelantando su proceso en el marco del Programa de Reincorporación Integral en la formulación, seguimiento y evaluación de los planes individuales de Reincorporación, incorporando los enfoques diferenciales.	SI	Durante el presente periodo contractual se brindó atención presencial a la población asignada activa, realizando un trabajo mensual aproximado con cuarenta y dos (42) firmantes de paz vinculados al proceso de reincorporación. Las asistencias fueron registradas de manera oportuna en el Sistema de Información para la Reincorporación y la Reconciliación (SIRR). A lo largo del contrato se efectuó la actualización de datos y se desarrolló el acompañamiento de acuerdo con las particularidades y necesidades de cada firmante. Al cierre del periodo, se avanzó en la puesta en ejecución y evaluación de cuarenta y dos (42) planes de reincorporación, quedando un (1) plan de ciclo inicial en estado de ejecución, con proyección hasta diciembre de 2026. Asimismo, se avanzó en la aplicación de cuarenta y dos (42) instrumentos de definición de escenarios correspondientes al Índice de Reincorporación, así como en la aplicación de dieciséis (16) instrumentos de caracterización de empleabilidad, según correspondía. Estas acciones se desarrollaron con firmantes de paz residentes en los municipios de Chía, Cajicá, Zipaquirá, Nemocón, Tabío, Tocancipá, Cogua, Suesca, Villapinzón, Guasca, Junín, Villeta, San Francisco, Supatá, Pacho, La Palma, Yacopi, Villagómez y Topaipí. Evidencias: <a href="https://reintegracion.sharepoint.com/:f/r/sites/amengativa365-Honorarios/Documentos%20compartidos/Honorarios/12.%20Diciembre/Yamile_Otilia_Rodr%C3%ADguez_Duarte/Evidencias%20Final/Evidencia%2017?csf=1&amp;web=1&amp;e=OwSU3M">https://reintegracion.sharepoint.com/:f/r/sites/amengativa365-Honorarios/Documentos%20compartidos/Honorarios/12.%20Diciembre/Yamile_Otilia_Rodr%C3%ADguez_Duarte/Evidencias%20Final/Evidencia%2017?csf=1&amp;web=1&amp;e=OwSU3M</a>		

 <b>INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN</b>		CÓDIGO: BS-F-26 FECHA: 2025-04-04 VERSIÓN: V5	
1. Número del contrato	2. Informe	3. Periodo del informe	
211	Final	3/02/2025	A 31/12/2025
2	Si	<p>Para este periodo contractual en la zona asignada no se cuenta con procesos de formulación, seguimiento y evaluación de planes colectivos de Reincorporación. En el mes de junio se participa de la jornada pedagógica con la UTR frente a las pantallas en SIRR de los seguimientos a los planes de reincorporación individual y colectivos. <a href="https://reintegracion.sharepoint.com/:f:/r/sites/amengativa365-Honorarios/Documentos%20compartidos/Honorarios/12.%20Diciembre/Yamile_Otilia_Rodr%C3%ADguez_Duarte/Evidencias%20Final/Evidencia%2027?csf=1&amp;web=1&amp;e=KWF8U">https://reintegracion.sharepoint.com/:f:/r/sites/amengativa365-Honorarios/Documentos%20compartidos/Honorarios/12.%20Diciembre/Yamile_Otilia_Rodr%C3%ADguez_Duarte/Evidencias%20Final/Evidencia%2027?csf=1&amp;web=1&amp;e=KWF8U</a></p>	
3	Si	<p>Durante el periodo contractual se realizó seguimiento oportuno a siete firmantes de paz vinculados al proceso formativo de maestro itinerante, en el marco del Convenio 1374 UNAD-ARN, correspondientes a los nodos de Pacho y Zipaquirá, quienes culminaron satisfactoriamente dicho proceso. De manera paralela, se sostuvo articulación permanente con las secretarías de gobierno de los municipios de Cajicá y Zipaquirá, confirmando la participación en los respectivos Consejos Municipales de Paz. Asimismo, se mantuvo comunicación con la Secretaría de Seguridad y Convivencia del municipio de Tocancipá, participando en una sesión del Consejo Municipal de Paz. En el mes de febrero se llevó a cabo una reunión con la Secretaría de Gobierno de la Alcaldía de Mosquera, con la asistencia de cuatro firmantes de paz, en la cual se socializó la oferta institucional y se concertaron dos encuentros en el marco del desarrollo del plan de acción con la población ARN para el año 2025. En mayo se participó en una reunión articulada con la profesional de relacionamiento y la Secretaría de Gobierno de la Alcaldía de Tabio, donde se socializó la Política de Reincorporación y el Programa de Reincorporación Integral, abordando además el tema del Consejo de Paz y la posibilidad de vinculación a esta instancia. En este mismo mes se realizó la caracterización solicitada por la profesional de género, consolidando información relacionada con mujeres y enfoque de género de las personas asignadas, con el propósito de contar con una base de datos actualizada y unificada que permita fortalecer y focalizar el relacionamiento interinstitucional. Igualmente, en mayo se acompañó una jornada de sensibilización en articulación con la JEP, orientada a los firmantes de paz frente a los procesos de esta entidad y a propiciar un primer acercamiento institucional. La actividad se desarrolló en la Casa de Justicia del municipio de Cajicá y contó con la participación de 25 firmantes de la Sabana Centro y municipios aledaños. En julio se realizó una reunión conjunta con la profesional de relacionamiento y la Secretaría de Gobierno de la Alcaldía de Cajicá, en la cual se socializó la Política de Reincorporación y el Programa de Reincorporación Integral, se abordó el funcionamiento del Consejo de Paz y se adquirió el compromiso de realizar una caracterización de la población para orientar una oferta institucional acorde a sus necesidades. En el mes de septiembre, en articulación con la Secretaría de Gobierno de Cajicá y en el marco de la Semana por la Paz, se desarrolló un taller de prevención de la estigmatización dirigido a funcionarios de las diferentes dependencias y a la Mesa de Víctimas del municipio, liderado por la profesional comunitaria del GT. Asimismo, durante este mes se participó de manera virtual en el Consejo de Derechos Humanos y de Paz de Cajicá, espacio en el cual se ratificó la realización del mencionado taller. Adicionalmente, en septiembre se participó en una reunión virtual con un firmante de paz residente en Zipaquirá y la Secretaría de Gobierno del municipio, con el fin de socializar el objetivo de un mural a desarrollar en articulación con las víctimas del territorio. También se sostuvo una reunión virtual vía Teams con la profesional de seguimiento y la Secretaría de Gobierno del municipio de Sopó, orientada a la articulación frente a las alertas tempranas emitidas por la Defensoría del Pueblo. Finalmente, en octubre se participó activamente en el encuentro de empresarios por la reincorporación "Acercando talentos para la paz", realizado en el municipio de Tocancipá, liderado por el equipo y la profesional de relacionamiento. Evidencias: <a href="https://reintegracion.sharepoint.com/:f:/r/sites/amengativa365-Honorarios/Documentos%20compartidos/Honorarios/12.%20Diciembre/Yamile_Otilia_Rodr%C3%ADguez_Duarte/Evidencias%20Final/Evidencia%2037?csf=1&amp;web=1&amp;e=L4JMJZ">https://reintegracion.sharepoint.com/:f:/r/sites/amengativa365-Honorarios/Documentos%20compartidos/Honorarios/12.%20Diciembre/Yamile_Otilia_Rodr%C3%ADguez_Duarte/Evidencias%20Final/Evidencia%2037?csf=1&amp;web=1&amp;e=L4JMJZ</a></p>	
4	Si	<p>Durante el presente periodo contractual se orientó a los firmantes de paz en las cuatro líneas estratégicas para la selección de acciones de los Planes Generales de Reincorporación Individual (PRI), de acuerdo con las necesidades y particularidades de cada una de las personas asignadas. En el marco de la línea estratégica económica, se adelantaron las gestiones necesarias para la radicación de un proyecto productivo en el municipio de Yacopí. En el mes de agosto se acompañó la reunión liderada por la JEP, dirigida a los firmantes de paz de la provincia de Río Negro, en la cual se brindó orientación frente a aspectos jurídicos, con énfasis en las acciones del componente comunitario, así como en los trabajos, obras y acciones con sentido reparador. En el marco del Consejo Municipal de Paz del municipio de Mosquera, se planteó la posibilidad de desarrollar talleres orientados a fortalecer la participación y la inclusión de las personas en proceso de reincorporación dentro del tejido social, con énfasis en la reincorporación comunitaria. De igual manera, se acompañó y postuló a un firmante de paz en el proceso de gestión de Marcas de Paz, y se realizó la postulación de seis firmantes de paz a la convocatoria cerrada del Fondo Empezar del SENA. Asimismo, se efectuó la actualización de información relacionada con los casos de discapacidad, la cual fue remitida a la profesional de salud correspondiente. Finalmente, en el mes de octubre y en el marco del cumplimiento de las acciones del PRI, se avanzó en una reunión presencial articulada con Colpensiones, dirigida a los firmantes de paz de las provincias de Río Negro y Guaviare, respectivamente. Durante los meses de agosto y octubre se acompañó las jornadas con Colpensiones en pro del avance de los planes de reincorporación de los firmantes asignados, en el marco de la línea estratégica social. Evidencias: <a href="https://reintegracion.sharepoint.com/:f:/r/sites/amengativa365-Honorarios/Documentos%20compartidos/Honorarios/12.%20Diciembre/Yamile_Otilia_Rodr%C3%ADguez_Duarte/Evidencias%20Final/Evidencia%2047?csf=1&amp;web=1&amp;e=3gaV64">https://reintegracion.sharepoint.com/:f:/r/sites/amengativa365-Honorarios/Documentos%20compartidos/Honorarios/12.%20Diciembre/Yamile_Otilia_Rodr%C3%ADguez_Duarte/Evidencias%20Final/Evidencia%2047?csf=1&amp;web=1&amp;e=3gaV64</a></p>	
5	Si	<p>Durante el presente periodo contractual se realizaron doce (12) visitas de seguimiento a los proyectos productivos asignados. De la población a cargo, se encuentran pendientes cuatro (4) firmantes de paz por gestionar el recurso correspondiente al proyecto productivo; de estos, dos (2) manifestaron interés en la gestión de vivienda y los otros dos (2) en la formulación de un plan de negocio. Durante el año se llevó a cabo una entrevista sociolaboral y se brindó orientación a los firmantes de paz respecto a los requisitos necesarios para la gestión de los respectivos proyectos productivos. Asimismo, se realizó la creación de un proyecto productivo en el Sistema de Información para la Reincorporación y la Reconciliación (SIRR), adelantando la recopilación y carga de la documentación correspondiente, el cual fue radicado en el mes de noviembre. Evidencias: <a href="https://reintegracion.sharepoint.com/:f:/r/sites/amengativa365-Honorarios/Documentos%20compartidos/Honorarios/12.%20Diciembre/Yamile_Otilia_Rodr%C3%ADguez_Duarte/Evidencias%20Final/Evidencias%2057?csf=1&amp;web=1&amp;e=meSnsJ">https://reintegracion.sharepoint.com/:f:/r/sites/amengativa365-Honorarios/Documentos%20compartidos/Honorarios/12.%20Diciembre/Yamile_Otilia_Rodr%C3%ADguez_Duarte/Evidencias%20Final/Evidencias%2057?csf=1&amp;web=1&amp;e=meSnsJ</a></p>	
6	Si	<p>Durante el presente periodo se identificó que el 100 % de la población asignada cuenta con la creación del grupo familiar en el Sistema de Información para la Reincorporación y la Reconciliación (SIRR). De manera mensual, se realizó la revisión y verificación de las asistencias registradas en el SIRR correspondientes a la población a cargo. Asimismo, se elaboraron siete (7) planes y caracterizaciones de los firmantes de paz que ingresaron por traslado a lo largo del año. Las asistencias a las actividades fueron generadas a través del aplicativo ARPA y posteriormente cargadas y consolidadas en el SIRR. De igual manera, se llevó a cabo una entrevista orientada a la actualización del instrumento de subsidio de vivienda, con el fin de caracterizar un núcleo familiar postulado a este beneficio en el ETCR de Filipinas. Adicionalmente, se remitió a la técnica de digitación el certificado de retiro de una formación para el trabajo, con el propósito de realizar el cierre correspondiente en el sistema. Al cierre del contrato, se efectuaron veintitrés (23) seguimientos a las acciones correspondientes y se realizó el cierre de ciento veintidós (122) acciones pertenecientes a cuarenta y dos (42) planes de reincorporación. Asimismo, se evaluaron cuarenta y dos (42) planes de reincorporación, quedando un (1) plan de ciclo inicial en estado de ejecución. Finalmente, se registró en el SIRR la entrega de bienes asociada a un proyecto productivo, así como dos (2) rectificaciones de grupos familiares. Evidencias: <a href="https://reintegracion.sharepoint.com/:f:/r/sites/amengativa365-Honorarios/Documentos%20compartidos/Honorarios/12.%20Diciembre/Yamile_Otilia_Rodr%C3%ADguez_Duarte/Evidencias%20Final/Evidencias%2067?csf=1&amp;web=1&amp;e=d4eCRO">https://reintegracion.sharepoint.com/:f:/r/sites/amengativa365-Honorarios/Documentos%20compartidos/Honorarios/12.%20Diciembre/Yamile_Otilia_Rodr%C3%ADguez_Duarte/Evidencias%20Final/Evidencias%2067?csf=1&amp;web=1&amp;e=d4eCRO</a></p>	

		<b>INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN</b>		<small>CÓDIGO: BS-F-26</small>	
				<small>FECHA: 2025-04-04</small>	<small>VERSIÓN: V5</small>
<b>1. Número del contrato</b> 211 - 2025		<b>2. Informe</b> Final		<b>3. Período del informe</b> 3/02/2025 A 31/12/2025	
7	<p>Apoyar la implementación de los métodos operativos para el desarrollo de las acciones relacionadas con el Programa de Reinserción Integral, utilizando los mecanismos de control establecidos, para proporcionar a la entidad información oportuna y precisa sobre el cumplimiento de los objetivos, y proponer planes de mejora para optimizar los procesos.</p>	SI	<p>Durante el presente periodo contractual se realizó la revisión y apropiación de los métodos operativos y procedimientos establecidos para la implementación del Programa de Reinserción Integral (PRI), con el fin de fortalecer el acompañamiento en la formulación de los Planes de Reinserción Individual y la orientación a los firmantes de paz en su proceso de reincorporación.</p> <p>En el mes de julio se efectuó la revisión de la presentación de la caja de herramientas relacionada con el seguimiento a los planes de reincorporación. Asimismo, se participó en una reunión virtual con la Unidad Técnica de Reinserción (UTR), orientada a la revisión de los lineamientos para el seguimiento de los planes de reincorporación. Durante el mes de agosto se participó en la segunda jornada de fortalecimiento técnico y operativo en educación y en el proceso de reincorporación PRI. Adicionalmente, se asistió de manera virtual, a través de la plataforma Teams, a la jornada de fortalecimiento técnico para el registro de asistencias del proceso de reincorporación y otros componentes asociados. En septiembre se socializaron, de manera virtual, los lineamientos de la estrategia de fomento por parte del profesional comunitario y de género, dirigidos al equipo de trabajo y a los firmantes de paz. En el mes de octubre se participó en el espacio correspondiente a la nueva fase de la Escuela de Participación Política y Ciudadana, desarrollado de forma virtual mediante la plataforma Teams. En noviembre se participó en espacios de capacitación relacionados con el Índice de Reinserción y los ajustes a los planes de reincorporación. Así mismo, se asistió a la capacitación virtual liderada por la UTR, enfocada en la profundización de los procesos de cierre de acciones, evaluación y ajuste de los planes de reincorporación. Finalmente, se dio respuesta oportuna a las solicitudes de insumos realizadas por el profesional jurídico, relacionadas con información de seguimiento a casos de seguridad, cada vez que fue requerida.</p> <p>Evidencias: <a href="https://reintegracion.sharepoint.com/:f:/r/sites/amengativa365-Honorarios/Documentos%20compartidos/Honorarios/12.%20Diciembre/Yamile_Otilia_Rodr%C3%ADguez_Duarte/Evidencias%20Final/Evidencias%207?csf=1&amp;web=1&amp;e=1euzj">https://reintegracion.sharepoint.com/:f:/r/sites/amengativa365-Honorarios/Documentos%20compartidos/Honorarios/12.%20Diciembre/Yamile_Otilia_Rodr%C3%ADguez_Duarte/Evidencias%20Final/Evidencias%207?csf=1&amp;web=1&amp;e=1euzj</a></p>		
8	<p>Realizar mensualmente la verificación de los desembolsos económicos recibidos por los participantes asignados, conforme al cronograma de la ARN, y gestionar los trámites necesarios en caso de detectar alguna irregularidad.</p>	SI	<p>Durante el presente periodo contractual se realizó de manera mensual la revisión de los desembolsos correspondientes a la asignación mensual y al suministro económico por alimentación de las personas firmantes de paz activas y asignadas. En promedio, once (11) firmantes reciben suministro adicional por contar con hijos menores de doce (12) años, y dos (2) firmantes reciben suministro adicional por su condición de adulto mayor.</p> <p>En los meses correspondientes se remitieron las novedades identificadas, a las cuales se les dio el trámite administrativo respectivo, conforme a los lineamientos establecidos.</p> <p>Así mismo, una firmante de paz no recibe el beneficio de suministro económico por alimentación, al superar ingresos equivalentes a tres (3) salarios mínimos legales mensuales vigentes.</p> <p>Finalmente, se informa que una firmante de paz se encuentra en estado AUTOSAR067, y que sus desembolsos fueron aprobados sin presentar novedades.</p> <p>Evidencias: <a href="https://reintegracion.sharepoint.com/:f:/r/sites/amengativa365-Honorarios/Documentos%20compartidos/Honorarios/12.%20Diciembre/Yamile_Otilia_Rodr%C3%ADguez_Duarte/Evidencias%20Final/Evidencias%208?csf=1&amp;web=1&amp;e=mJFQRt">https://reintegracion.sharepoint.com/:f:/r/sites/amengativa365-Honorarios/Documentos%20compartidos/Honorarios/12.%20Diciembre/Yamile_Otilia_Rodr%C3%ADguez_Duarte/Evidencias%20Final/Evidencias%208?csf=1&amp;web=1&amp;e=mJFQRt</a></p>		
9	<p>Participar en reuniones, mesas de trabajo y comités presenciales o virtuales que sean convocados o delegados por la supervisión en el marco de sus obligaciones contractuales.</p>	SI	<p>Durante el presente periodo contractual se participó de manera permanente en las reuniones convocadas con el propósito de fortalecer capacidades técnicas, recibir lineamientos operativos y realizar seguimiento a los diferentes procesos y acciones desarrollados desde el rol del facilitador. De manera mensual, se asistió a las reuniones de seguimiento lideradas por la profesional social con el equipo de facilitadores, así como a espacios de seguimiento individual, en los cuales se revisaron casos específicos de la población asignada.</p> <p>Febrero: Se participó en reuniones virtuales lideradas por la profesional social, en las que se abordaron temas relacionados con las atenciones del mes, los planes de reincorporación, el semáforo de seguimiento, la solicitud de desplazamientos y las orientaciones para el abordaje con la población asignada. Adicionalmente, se asistió a espacios relacionados con honorarios, solicitudes de viajes y al espacio "Tanía Responde", enfocado en aspectos del abordaje del Programa de Reinserción Integral (PRI).</p> <p>Marzo: Se participó en reuniones virtuales lideradas por la profesional social, donde se trataron asuntos relacionados con traslados, presentación del equipo psicosocial, casos para referenciación, revisión del semáforo UTR y avances en procesos de reunificación familiar. Asimismo, se realizó seguimiento a los planes de reincorporación y priorización de acciones. Se participó en espacios de socialización de parámetros de digitación por parte del equipo técnico, revisión de aspectos técnicos del proceso de reincorporación con pares facilitadores y capacitación relacionada con el sistema AUTOSAR.</p> <p>Abril: Se asistió a reuniones virtuales enfocadas en la revisión del semáforo UTR y los avances en el desarrollo de los planes de reincorporación individual. Igualmente, se participó en la socialización de lineamientos internos para la radicación de cuentas de cobro y planes de pago, jornadas de inducción y reintroducción institucional, espacios de socialización de parámetros de digitación y reuniones de seguimiento con la profesional social. Durante este mes también se participó en el grupo focal "Cuidándonos para la Paz" y en un espacio individual de acompañamiento en el marco de esta estrategia.</p> <p>Mayo: Se participó en reuniones virtuales de seguimiento a casos de riesgo, socialización de la Circular 10 de 2025 sobre lineamientos internos para radicación de cuentas de cobro y planes de pago, y revisión del semáforo UTR y avances de los planes de reincorporación. Asimismo, se asistió a espacios de socialización de cambios y nuevos trámites para radicación de honorarios, revisión de un caso particular relacionado con la firma extemporánea de un plan de reincorporación, y ajustes asociados a la resolución 950. También se participó en reuniones sobre seguimiento a planes, sostenibilidad económica, catálogo de proyectos productivos y caracterización de proyectos en funcionamiento. De manera presencial, se asistió a una reunión de equipo en la ciudad de Bogotá, liderada por la coordinación del Grupo Territorial, en la que se abordaron herramientas de planeación, metas y procesos administrativos.</p> <p>Junio: Se participó en reuniones virtuales con la profesional social para la revisión del semáforo UTR, avances de los planes de reincorporación y ciclos anuales. Además, se asistió a reuniones sobre novedades en sostenibilidad económica, mesa de apoyo a procesos misionales, seguimiento a casos de riesgo, articulación interna en temas de salud y discapacidad, y una jornada pedagógica liderada por la UTR sobre seguimiento a planes de reincorporación individuales y colectivos y uso de pantallas del SIRR.</p> <p>Julio: Se participó en espacios de revisión de inquietudes relacionadas con acciones de seguimiento liderados por la UTR, socialización del plan de acción SENA – Convenio 1356 de 2025 y en la tercera cátedra de masculinidades corresponsables, enfocada en reflexiones sobre sexualidad y masculinidades. Así mismo, se continuó con la revisión del semáforo UTR y avances de los planes de reincorporación.</p> <p>Agosto: Se participó en reuniones virtuales relacionadas con cambios en los procedimientos internos de desplazamientos y legalizaciones, así como en la segunda jornada de fortalecimiento técnico y operativo en educación y proceso de reincorporación PRI, y en la jornada de fortalecimiento técnico para el registro de asistencias del proceso de reincorporación.</p> <p>Septiembre: Se asistió a la socialización de la Resolución 275 AUTOSAR, liderada por la profesional social, y a una jornada presencial en la sede San Martín en Bogotá, con participación de profesionales transversales, equipos de prevención del riesgo, familia y género. Igualmente, se participó en una jornada de cuidado al cuidador, enfocada en el bienestar emocional en el ejercicio laboral. De manera virtual, se asistió a espacios de asistencia técnica en enfoque diferencial (discapacidad), reuniones de seguimiento con el equipo de facilitadores y encuentros sobre acceso a tierras y vivienda liderados por el equipo de</p>		

		<b>INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN</b>		CÓDIGO: BS-F-26	
				FECHA: 2025-04-04	VERSIÓN: V5
<b>1. Número del contrato</b> 211 - 2025		<b>2. Informe</b> Final		<b>3. Período del informe</b> 3/02/2025 A 31/12/2025	
				sostenibilidad económica. Octubre: Se participó en reuniones virtuales de seguimiento a la Alerta Temprana 10-2021, encuentros de reincorporación para la socialización de lineamientos operativos y revisión de planes colectivos, y espacios relacionados con la convocatoria de Tocancipá en el marco del desayuno empresarial. Asimismo, se avanzó en el curso virtual de protección de datos y se participó en la socialización del instrumento de seguimiento de casos de violencia contra NNJA, liderada por el nivel central. Noviembre: Se participó en encuentros de reincorporación liderados por las profesionales sociales, orientados a la evaluación y socialización de los planes de reincorporación colectivos y lineamientos operativos. Adicionalmente, se asistió a una capacitación presencial liderada por nivel central sobre el Índice de Reincorporación y ajustes a los planes, y a una capacitación virtual dirigida por la UTR sobre cierre de acciones, evaluación y ajuste de planes de reincorporación. Diciembre: Se participó en el encuentro de cierre del Grupo Territorial, liderado por la coordinación, en el que se abordaron indicadores, alcances de las áreas misionales, evaluación de logros, retos del GT y presentación de FINAGRO. Finalmente, se sostuvo reunión con la profesional social para el seguimiento al avance del PRI y la revisión de los cierres correspondientes al período contractual. Evidencias: <a href="https://reintegracion.sharepoint.com/:f:/r/sites/amengativa365-Honorarios/Documentos%20compartidos/Honorarios/12.%20Diciembre/Yamile_Otilia_Rodr%C3%ADguez_Duarte/Evidencias%20Final/Evidencias%2097?csf=1&amp;web=1&amp;e=HfZFeB">https://reintegracion.sharepoint.com/:f:/r/sites/amengativa365-Honorarios/Documentos%20compartidos/Honorarios/12.%20Diciembre/Yamile_Otilia_Rodr%C3%ADguez_Duarte/Evidencias%20Final/Evidencias%2097?csf=1&amp;web=1&amp;e=HfZFeB</a>	
10		Si		Durante el período contractual se elaboraron doce (12) formatos ISPPi y cuatro (4) planillas físicas de atención psicosocial, las cuales fueron remitidas de manera virtual a la técnica asignada y, posteriormente, incorporadas al archivo físico correspondiente.  En el marco de la vigencia del convenio de maestro itinerante, se enviaron de forma digital las planillas de formación académica debidamente firmadas, junto con los Formatos Únicos de Inventario Documental (FUID) para la entrega del archivo digital, correspondientes a los meses de julio a noviembre. Así mismo, se realizó la entrega digital de nueve (9) certificaciones académicas, con su respectivo FUID.  Finalmente, se efectuó la entrega física de la documentación generada en el desarrollo de los planes de reincorporación. Evidencias: <a href="https://reintegracion.sharepoint.com/:f:/r/sites/amengativa365-Honorarios/Documentos%20compartidos/Honorarios/12.%20Diciembre/Yamile_Otilia_Rodr%C3%ADguez_Duarte/Evidencias%20Final/Evidencias%2010?csf=1&amp;web=1&amp;e=CnMQ5C">https://reintegracion.sharepoint.com/:f:/r/sites/amengativa365-Honorarios/Documentos%20compartidos/Honorarios/12.%20Diciembre/Yamile_Otilia_Rodr%C3%ADguez_Duarte/Evidencias%20Final/Evidencias%2010?csf=1&amp;web=1&amp;e=CnMQ5C</a>	
11		Si		Durante el presente período contractual se dio cumplimiento a cada una de las obligaciones generales contempladas en la cláusula segunda del anexo de condiciones contractuales. En las acciones realizadas para cada una de las mismas se refleja el compromiso y desempeño puesto en función del desarrollo óptimo de la Organización. Se tienen en cuenta los aspectos necesarios para garantizar la confidencialidad de los datos obtenidos. Se da cumplimiento al manual del sistema de gestión de seguridad de la información SGSI. Por último se desarrolla de manera adecuada la protección de datos según lo dispuesto en la ley.	
<b>11. CERTIFICACIONES</b>					
En mi calidad de supervisor(a) del contrato certifico:					
a. El(la) contratista durante el periodo, desarrolló y cumplió con las obligaciones contratadas así como las demás cláusulas establecidas				SI: <input checked="" type="checkbox"/>	NO: <input type="checkbox"/>
b. El(la) contratista efectuó el pago de salud, pensión y riesgos laborales (adjuntar comprobante)				SI: <input checked="" type="checkbox"/>	NO: <input type="checkbox"/>
c. Apruebo los informes, productos y demás documentos y entregables presentados por el contratista durante el periodo				SI: <input checked="" type="checkbox"/>	NO: <input type="checkbox"/>
d. Se realizó el respectivo tratamiento y monitoreo a los riesgos por parte del(la) contratista y por mi parte como supervisor(a)				SI: <input checked="" type="checkbox"/>	NO: <input type="checkbox"/>
Recuerde que el presente informe debe ser publicado en la plataforma SECOP II dentro de los 3 días hábiles siguientes a su generación y debe ser entregado al Grupo de Gestión Contractual para que repose en el expediente contractual.					
<b>12. FIRMAS</b>					
Contratista			Aprobación supervisión (firma electrónica)		
Nombre: YAMILE OTILIA RODRIGUEZ DUARTE			Nombre: LUZ ALEXANDRA RUBIO MEJIA		
Cargo:			CARGO: PROFESIONAL ESPECIALIZADO GRADO 21 - COORDINADORA GT		
Fecha: 31/12/2025					
El registro de datos personales, autoriza a la entidad para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos conforme a las disposiciones contenidas en la Ley 1581 de 2012 y las normas que la modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la Política de Privacidad y Tratamiento de Datos Personales a través de <a href="http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/Avizo-de-privacidad.aspx">http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/Avizo-de-privacidad.aspx</a>					